

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Economía, adopte de manera urgente las siguientes medidas:

PRIMERO: Regularice de forma inmediata las transferencias mensuales adeudadas a todas las Juntas de Gobierno de la provincia, que no han recibido un solo peso desde el inicio del ejercicio 2026.

SEGUNDO: Remita a esta Honorable Cámara un informe detallado que contenga: a) Los motivos por los cuales las transferencias AMNR se encuentran suspendidas o reducidas a cero en el presente ejercicio; b) La metodología de cálculo actual del monto de los AMNR; c) El monto total adeudado a cada Junta de Gobierno al día de la fecha.

TERCERO: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, regístrese, publíquese y archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA